ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

	Parral, 28 de MAYO de 2009
DECRETO EXENTO Nº	
VISTOS:	1 La Solicitud presentada por el Contribuyente
	 Lo dispuesto en el D.L. N
	3 Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
	4 La facultades que me confiere la Ley N 18.695 Orgánic Constitucional de Municipalidades.
DECRETO:	
	Eliminase la Patente DE FINANCIERAS
	a nombre de FINANCIERA CONOSUR
RUT 97.918.000-4 ubid	cado en ANIBAL PINTO Nº 715 OF. 105
de esta ciudad, a contar de esta fecha.	
	11
La oficina de Patente	s Comerciales eliminará del Rol General y de la base de dato
Computacionales, la patente antes indicad	la.
	Anótese transcribases súmplase.
	Anótese panscribases súmplase.
AD OA	S ADMINISTRADOR
4.1	- MUSTICITAL ZIVI
+31	POR ORDEN DEL B
ETARIA E	BON ORDEN DEL ALCALDE
FTARIA FOLLOW ROLLOW CONTROL C	BON ORDEN DEL ALCALDE *
EJANDRA ROMAN CLAVIJO SEGRETARIO MUNICIPAL	BON ORDEN DEL ALCALDE
DISTRIBUTION SECRETARIO MUNICIPAL DISTRIBUTION: SECRETARIA	ALCALDE DE LA COMUNA ALCALDE DE LA COMUNA DIRECTO.
SECRETARIO MUNICIPAL Distribución:	ALCALDE DE LA COMUNA ALCALDE DE LA COMUNA